



**Precios por debajo de coste en la uva
y también en el vino a granel**

**Exceso de fauna silvestre:
Exigimos que la Administración
asuma el coste de los daños**

Fábulas a pie de tierra

- Mecagüen to lo que se menea, chiguita, esto sí que no... Me pai que voy a tener que desempolvar la de dos caños...

Eladio ya no iba a las viñas más que de visita, ahora que le había dejado las riendas de la explotación. Su hija, que ya se esperaba la reacción del agricultor al ver los daños ocasionados por los conejos, tenía preparada la respuesta:

- Tranqui, papa, que ya he hablado con los del coto, y ya tienen permiso para bichar esos ribazos. Me dijeron que lo tenían previsto hacer antes, pero que no pudieron por que estaba prohibido cazar.

- Mecago en Diorobaco, a buenas horas van a ir ya, si el mal ya está hecho... ¡Qué bonito y qué bien se toman las decisiones en los despachos!

- A ver, papa, que seguro que lo hacen porque creen que es lo mejor para la pandemia -dijo la joven agricultora, intentando calmarle.

- Pero vamos a ver, señor mío, ¿qué problema hay en ir dos o tres escopetas con los perros y los bichos a cazar? ¿O es que se pien-

san que vamos por el campo cogiditos de la mano?

- Ya... Lo peor es que si no paras a tiempo la plaga, luego los daños son ya para todo el año. O más, que si pelan los sarmientos lo mismo se cargan hasta la cepa...

- Hala, vámonos a otro lao, que ya me ha amargao la mañana. Vamos a ver los sembrados de allá arriba, que ya se verán de aparte.

- Buf, lo que se ve de aparte es que se lo han merendao... Todo lo que pega a la cava está como si no lo hubiera sembrado.

- ¿Los conejos, también? Si allá no había cabos...

- ¡Qué va! Corzos y bien majos, que los vi el otro día cuando pasé con el tractor. Y ni se inmutaron, oye, levantaron la cabeza, me vieron, y siguieron comiendo tranquilamente. Vamos, que hasta que no me metí con el tractor por el sembrado a toda pastilla no se fueron...

- La que te digo, chiguita, voy a descolgar la escopeta y, ahora que tengo tiempo y dejan, a darle al gatillo, no queda otra.



NOGUÉS
TALLERES · NEUMÁTICOS

QUE TU NEGOCIO NUNCA SE DETENGA
ASISTENCIA EN FINCAS 24H

DEL 1 DE FEBRERO
AL 31 DE MARZO

POR LA COMPRA DE
NEUMÁTICOS ESTRECHOS
LLÉVATE HASTA
400€

MICHELIN Kleber

- **Santo Domingo de la Calzada:**
Pol. Ind. San Lázaro c/del Silo, 11 Tel: 941 342 567
- **Haro:**
Pol. Ind. Fuenteciega c/ Las Encinas, 43 Tel: 941 303 977
- **Burgos:**
Pol. Ind. Gamonal-Villimar c/ La Lora, 4 Tel: 947 475 181

SERVICIO 24HORAS: **609 464 713**



NEUMÁTICOS NOGUÉS

EUROMASTER
Mantenimiento del vehículo

SUMARIO



Fábula // 2

Editorial // 3

A fondo

Mejoras para la vendimia en verde // 4

Renovación Interprofesional // 5

Entrevista

Javier Manzanares y Enrique Olarte // 6-7

Uva y vino de Rioja

Los precios de la uva y las ventas // 8

Sindical

Crisis sector ovino // 9

Solicitamos reducción de módulos // 10-11

Daños por fauna salvaje // 12-13

Cadena Agroalimentaria

Balance AICA // 14

Propuestas para la mejora de la Ley Agraria de La Rioja // 15

Temporeros

Por una red pública de alojamientos // 16

Sindical

Ley de Agricultura y Presupuestos 2021 // 17

Seguros // 19

#somosnuestratierra // 20

Formación // 21

Mujer

Dificultades para el acceso a las ayudas // 22

Precios y anuncios // 23

Un debate necesario

La situación de vaciamiento demográfico del medio rural es un debate que afecta a las relaciones entre el medio urbano y el medio rural, sobre el que es necesario reconsiderar elementos importantes.

En primer lugar, las políticas hacia el medio rural deberían dirigirse al mantenimiento de las actividades agrarias y ganaderas, que son las que pueden mantener vivos los pueblos. Aunque pequeñas empresas podrían instalarse en el medio rural, las grandes siempre preferirán las concentraciones urbanas. Algunos responsables de la administración insisten en la importancia de nuestra labor, pero no se toma en serio por ejemplo el daño que provoca el exceso de fauna. Parece que se interpreta desde los despachos que un medio rural vivo es el que tiene variedad de animales silvestres, sin tener en cuenta que el exceso provoca un auténtico desastre en nuestra economía.

También pretenden las administraciones limitar la utilización de productos agresivos en nuestros cultivos, pero en nuestras ciudades tenemos supermercados que están vendiendo productos agrarios venidos de terceros países y que no han cumplido ninguno de estos requisitos. No se puede tener un medio rural vivo y activo si se nos obliga a competir en desigualdad de condiciones, priorizando siempre productos baratos, pese a las declaraciones grandilocuentes hablando de la calidad de los alimentos.

Tampoco se puede estar en contra de infraestructuras de transporte modernas, pero, ¿pueden realizarse grandes obras como el desdoblamiento de la 232 o las vías de alta velocidad, sin afectar de forma grave a la estructura agraria y ganadera de nuestra región? Por ahorrarse 10 minutos, ¿hay que gastar millones, abandonando los actuales trazados y eliminando miles de hectáreas de terreno rural?

Se ha abierto un debate en la sociedad sobre las nuevas energías renovables. Nadie puede estar en contra de unas energías mucho menos contaminantes, otra cosa es cómo se está empezando a especular con la tierra para la instalación de estas infraestructuras, con el consiguiente encarecimiento del precio de la misma para los agricultores, además de la improvisación con la que se están instalando y la afectación a un paisaje rural que debería ser preservado.

No puede haber un medio rural vivo y activo sin contemplar la actividad agraria y ganadera como una actividad esencial, con todas las consecuencias, lo que nos obliga a todos a cambiar nuestra visión. Los habitantes urbanos deben entender la necesidad de eliminar prejuicios establecidos, y de cuidar y apoyar la actividad agraria.

LA UNIÓN



Edita

· Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)
c/Portales 24, 1º Izq. Tel: 941 22 71 62. Logroño (La Rioja)

Vocales de la Comisión Permanente

· Darío Marín López
· Pedro Martínez Escalona
· Eduardo Melón González
· José Luis Pisón Martínez
· Roberto Salinas Bezares
· Luis Torres Iturza

Presidente de la Comisión Permanente

· Óscar Salazar Martínez

Redacción, fotos y maquetación

· Jairo Morga Manzanares

Impresión

· Abz Impresores, S.L.

N.º Depósito Legal

· LO-74-1989

Proponemos mejoras en la ayuda para la vendimia en verde

La cosecha en verde es una forma de quitar producción del mercado en momentos de crisis puntuales, para equilibrar la oferta y la demanda y estabilizar los precios agrarios. Se puso en marcha por primera vez el año pasado, y aquí proponemos mejoras para futuras ocasiones.



En anteriores campañas ya la habíamos solicitado la cosecha en verde para otros sectores en crisis, como en la fruta de hueso, teniendo en cuenta que es una herramienta que permitía la legislación europea. Pero nunca se había implementado en España, debido a las presiones por parte de industria y comercializadoras agrarias (encantadas con el exceso de oferta para poder tirar precios y elegir los productos de más calidad a precio de ganga).

Para paliar las pérdidas que se preveían para los viticultores debido al descenso del consumo de vino por la pandemia de la COVID19, el verano pasado se puso en marcha por primera vez esta medida. Desde la UAGR-COAG valoramos que por fin se haya activado esta herramienta, por la que finalmente los viticultores beneficiarios han cobrado en el entorno de los 60 céntimos por kilo de uva (precio que lamentablemente muchos compañeros no alcanzarán por sus uvas entregadas en bodega). A la compensación percibida por esta vendimia en verde hay que sumar el ahorro en tratamientos de agosto y septiembre, de los gastos de recolección (el doble que los de la vendimia en verde), y que la totalidad de la ayuda se cobró en octubre (sin tener que esperar a las liquidaciones de la bodega y/o cooperativa).

No obstante, consideramos que la medida no fue óptima por las siguientes cuestiones:

- Por la escasa cuantía dedicada por el Ministerio a esta ayuda (apenas 10 de los 90 millones disponibles).
- Por el escaso plazo para poder solicitar la ayuda (solo 7 días).

- Porque durante el periodo de solicitud no estaba claro el importe económico de la ayuda que a cada agricultor le correspondería.
- Y por no haber existido, en definitiva, suficiente información y promoción de la ayuda.

Para mejorarla en el futuro (quizás ya para esta próxima campaña), hemos presentado a través de COAG alegaciones al Real Decreto que regulará las medidas del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE) 2019-2023, dentro del cual se encuentran las ayudas de cosecha en verde:

- Como consideración previa, defendemos que la cosecha en verde ha de contar con un presupuesto propio, suficiente para la situación actual del mercado, sin depender de los fondos del PASVE. Es necesario establecer un montante de fondos suficiente para conseguir el objetivo de poder retirar el suficiente volumen de uva en situaciones de crisis de mercado, de manera que se pueda reequilibrar la oferta y la demanda del mercado de vino.
- También, como cuestión preliminar, solicitamos al Ministerio que promueva en la UE que se permita dentro de la cosecha en verde la vendimia parcial en los viñedos, una medida ahora no contemplada pero que permitiría de igual forma reducir la oferta de uva, pero aumentando la calidad de la que finalmente se vendimie.
- Es necesario aplicar una superficie máxima solicitable por viticultor y año, pero la cantidad propuesta por el

A fondo

MAPA, 25 hectáreas, nos parece excesiva, y por ello hemos propuesto que sean 10, para mayor equidad entre territorios y viticultores.

- Respecto a los plazos, proponemos que se adopte un calendario más flexible con el objetivo de tener una previsión más aproximada de la cosecha a la hora de tomar las decisiones. Por ejemplo, en lugar de establecerse la presentación de solicitudes del 15 al 30 de abril, que se amplíe hasta el 10 de junio; y que el plazo de ejecución por los beneficiarios sea hasta el 20 de julio.
- En cuanto al procedimiento general de priorización de solicitudes, hemos trasladado la necesidad de aclarar

y unificar entre CC. AA. el reparto de estas ayudas. En caso de empate en el procedimiento de selección de beneficiarios proponemos que no se otorgue prioridad a las solicitudes de parcelas de mayor tamaño o que las hayan presentado antes, como propone el Ministerio, sino a quienes hayan obtenido más puntos de prioridad en los criterios ligados al solicitante. Además solicitamos que uno de estos criterios de prioridad sea el de agricultor profesional y/o Explotación Prioritaria.

Ya sabemos que algunas de nuestras alegaciones han sido aprobadas, como la de reducir la superficie máxima solicitable por viticultor de 25 a 10 hectáreas.

Rechazada nuestra propuesta de aplazar la renovación de la Interprofesional hasta que haya seguridad sanitaria

Ante la publicación en el BOR el pasado 4 de enero del inicio de la renovación de la representatividad en la Organización Interprofesional del Vino de Rioja (OIPVR), la Comisión Permanente de la Unión de Agricultores decidió el día 12 solicitar una convocatoria de la Junta Directiva del organismo para proponer un aplazamiento de este proceso hasta que se supere la actual situación de pandemia. De lo contrario, según la actual planificación de la renovación, las OPA tendríamos que recoger nuestras adhesiones entre marzo y abril, todavía con limitaciones por la COVID19.

En nuestra opinión, deberían modificarse los Estatutos Sociales y/o el Reglamento de Régimen Interno, con el objetivo de aplazar la renovación de la representatividad de las diferentes organizaciones que componen la Interprofesional del Rioja hasta que se recupere la normalidad sanitaria, y así pueda desarrollarse el proceso con total seguridad.

Este asunto se trató en la Junta Directiva de la Interprofesio-

nal del 5 de febrero, tras la que parecía que se aplazaría el proceso. Votaron a favor de nuestra propuesta todas las organizaciones que componen el organismo salvo Asaja (que propuso continuar otros cuatro años con la representatividad lograda en la última recogida de hectáreas).

Pero en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de marzo se decidió finalmente seguir con el proceso iniciado en enero, de manera que entre marzo y abril se desarrollará el proceso de recogida de apoyos entre los viticultores no cooperativistas. Estas acreditaciones habrá que entregarlas el 30 de abril.

Desde la Unión nos pondremos en contacto con afiliados y simpatizantes para explicar nuestras propuestas y solicitar su apoyo. Aunque la posibilidad de celebrar reuniones presenciales estará limitada por la pandemia, organizaremos todo lo necesario para garantizar la recogida de las acreditaciones.



**AGRÍCOLA
GRANTE, S.L.**



C/ La Nevera, 8
Pol. La Portalada II
26006 LOGROÑO
(La Rioja)
Teléfonos: 941 24 14 16
Móvil: 616 664 342
Fax: 941 23 99 89
e-mail: grante@fer.es

Síguenos en: 



Javier Manzanares (Cárdenas) y Enrique Olarte (Badarán)

Si no fuera por la familia no nos podríamos haber instalado

Javier y Enrique se hicieron amigos gracias a las bicis y las motos, antes coincidir en el campo. Juntamos a ambos en una viña de Badarán para que nos contaran sus impresiones una vez instalados en la agricultura.



Antes el campo estaba despreciado, pero en los últimos años se han producido muchas incorporaciones...

Enrique: Sí, pero te tiene que gustar.

Javier: Es que ahora no es lo mismo que antes... Antes era más duro. Ahora se está más a gusto en el campo. Hay cosas duras, es verdad, pero también hay cosas bien amenas.

Enrique: La verdad es que por aquí hay unos cuantos chavales que están en el campo. Trabajas mucho, pero tienes tu libertad.

Javier: Según están las cosas, la verdad es que en el campo no se está mal. Es que la vida en el campo es totalmente distinta que en una ciudad. En una fábrica ni llueve, ni hace calor, ni hace frío, sí, pero yo prefiero estar pasando frío o calor, que estar todo el día encerrado.

Enrique: Y también hay gente mayor que ha trabajado en una fábrica, y se ha venido al campo a última hora. Si tienen una cierta edad, que tenían unas cuantas fanegas de viña, se quedan en el paro, y ya no les cogen en ningún lado, pues al campo.

Y vosotros, ¿siempre habéis querido trabajar en el campo?

Enrique: Yo desde siempre. Y de momento no me arrepiento.

Javier: Yo también. Es que hemos ido desde pequeños. Otra cosa es que venga uno que no ha estado en su vida, y le digas, ¡venga, poda esto! Y se le hace el renque cuesta arriba, e imáginate una viña...

¿Vuestros amigos también son agricultores?

Enrique: De la cuadrilla, casi todos.

Javier: Un par de mecánicos, y los demás, todos.

Enrique: En otros pueblos igual tienen cuatro viñas, pero trabajan en una fábrica. Pero aquí no hay otra cosa.

Además, empezar de cero en la agricultura es complicado...

Javier: Ahora, por ejemplo, comprar fincas aquí es imposible, si no eres millonario. Las bodegas han subido el precio de la tierra un montón. ¡Si en mi pueblo se ha llegado a pagar la fanega a 16.000 euros! Así que a ver quién compra aquí, según están las cosas.

¿Son difíciles las condiciones para las ayudas de Primera Instalación?

Javier: Se puede asumir, si ya tienes algo de casa, que por ejemplo en mi caso tuve que ponerme 45 fanegas de viña. Y a ver cómo las llevas sin tractor, pabellón...



Enrique: Yo, para llegar a los puntos en cereal, tuve que ponerme 50 hectáreas, más dos de cultivos de Producción Integrada.

También hay que hacer un curso de incorporación, ¿no?

Javier: Yo había hecho ya un grado medio de Técnico en aceite de oliva y vino, y me lo convalidaron.

Enrique: Yo sí lo hice, 80 horas en La Grajera. Es largo, todos los viernes teníamos examen, pero es interesante. Y estás con gente que habla de temas que no conoces, como de invernaderos, perales, champiñón, animales...

¿Qué es lo peor del campo?

Enrique: Tu intentas hacer bien las labores, pero al final dependes del tiempo. Igual estás ya esperando la cosecha, viene una tormenta, te apedrea, y todo el año a tomar por saco.

Javier: Tenía que haber un precio mínimo para la uva para que por lo menos haya una mínima ganancia.

Enrique: Y para el cereal también.

Javier: Ahora llevar viñas casi no te renta. Si te lo pagan a 0,45 o 0,50 que se ha pagado por ahí, tienes que pagar un 30% de renta, y encima te viene un año como el pasado, que hemos gastado tanto en productos porque estaba todo el día lloviendo, y en vez de tratar cada 15 días teníamos que tratar cada 7... Pues al final no te queda nada. Si dicen que producir un kilo cuesta por lo menos a 0,60, trabajas para nada.

¿Tenéis mucho daño de conejo?

Enrique: Este año hay zonas arrasadas. El cereal está todo nacido, pero todo *rapao* a ras de tierra. Están sembradas hace

más de dos meses, pero parece que está sin sembrar. Da respeto verlo, te quedas con la boca abierta.

Javier: Pues en la viña ya se están comiendo los brotes... Y cuando nevó, en los morgones donde hay una falta, lo que está tapado con el capuchón no, pero el sarmiento que viene de la otra cepa lo han partido. 15 días estuve echando morgones, para que luego... Y si das parte al seguro dos años, al tercero te dicen que tienes que vallar la finca. ¡A 1.000 euros la fanega!

Enrique: Y luego en algunas parcelas te dicen que como está cerca de la carretera no se puede vallar, que a algunos ya les han mandado quitarlas.

¿Contratáis seguro?

Javier: Sí. Este año, como nos apedreó, gracias al seguro, que si no...

Enrique: Yo para el cereal sí, pero aquí, como no hay parcela... Vas a peritar una finca, y aunque parezca grande, en realidad es de cinco propietarios, así que solo te valoran la tuya.

¿Cómo os ha afectado la COVID19?

Enrique: Nada, hemos trabajado igual.

Javier: Lo único, los precios de la uva.

Enrique: A ver si ponen pronto la vacuna para que volvamos a lo de antes...

Javier: Y salir por ahí, que no hemos podido...

Enrique: Es que este quiere encontrar alguna, ponlo en la revista... (Risas).

Las ventas caen un 8,43%, pero los precios de la uva bajan un 35% y los de los graneles se sitúan también por debajo de costes

Según datos del Consejo Regulador, a pesar de la grave pandemia mundial, las exportaciones crecieron un 8,34% en 2020, y a doble dígito en mercados estratégicos como Reino Unido, Países Bajos o Canadá. En cambio, el mercado español, lastrado por los cierres de la hostelería, sufrió una caída del 18,46%. Así pues, el balance final de comercialización de la DOCa Rioja fue de un descenso de las ventas del 8,43% en el complicadísimo año del COVID19, un descenso mucho menor de lo previsto inicialmente.

Pero las cifras que conocemos de precios de la uva (como siempre, el oscurantismo reina) marcan una bajada del 35% respecto a 2019 y de un 53% respecto al precio medio de 2017. Muchos viticultores cobrarán en el entorno de los 0,55 euros por kilo de uva, lo que claramente se sitúa muy por debajo de los costes de producción (establecidos por la Consejería de Agricultura en 0,67 €/kg).

Por tanto, los datos confirman nuestros temores previos a la vendimia, cuando reclamábamos a las bodegas que recompensaran el duro trabajo de los viticultores en un año tan complicado sanitariamente hablando.

Otro tanto está sucediendo en el mercado de vino a granel dentro de la DOCa Rioja, colocándose las bodegas compradoras en la ilegalidad que supone el pagar los graneles de cooperativas y cosecheros claramente por debajo de los costes de producción.

Así lo denunciábamos en un comunicado, en el que señalábamos que el precio de venta de la cántara de vino dista mucho del coste de producción marcado por la Consejería de Agricultura de La Rioja (17,16 euros la cántara).

Esto incumple claramente las modificaciones aprobadas el año pasado en la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, donde se establece que en los contratos ha de reflejarse que el precio pagado cubre los costes efectivos de producción, y que los productos no han de perder valor a medida que avanzan por los diferentes eslabones de la cadena.

Ante esta situación, ofrecemos a los afectados denunciar estas prácticas ante la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) a través de nuestra Coordinadora estatal COAG.

Más del 60% de los presupuestos del Consejo Regulador de la DOC Rioja para 2021 se dedican a promocionar los vinos de Rioja

El presupuesto del Consejo para 2021 es de 15,3 millones de euros, de los que 9,5 se dedicarán a la partida de Promoción.

El presupuesto del Consejo está sufragado en un 58,7% por las bodegas y el 41,3% restante lo pagamos los viticultores.

La Interprofesional del Vino de estatal pide más presupuesto público ante la grave situación del sector vitivinícola español

La Interprofesional del Vino de estatal ha solicitado recientemente que las administraciones, tanto española como europea, "muestren su verdadero apoyo al sector y reconozcan la dimensión de la problemática, dotando presupuesto extraordinario y suficiente para que las medidas a poner en marcha sean

efectivas y vuelvan a equilibrar los mercados".

En la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) estamos representados a través de COAG.

Ya se puede solicitar el cobro de la reconversión y reestructuración de viñedo

Si hiciste reestructuración o reconversión en 2018, 2019 o 2020, has finalizado y tienes pendiente el cobro de la ayuda,

ya puedes solicitar que te la abonen. Para ello, ponte en contacto con nuestras oficinas.

Grave crisis del ganado ovino

Tras casi un año de pandemia, uno de los sectores agrarios que peor lo está pasando es el ovino carne, ya que el precio de los corderos lechales está por los suelos. Por este motivo solicitamos al Gobierno regional que ayude a los ganaderos afectados y ponga en marcha urgentemente el Plan de rescate de la ganadería extensiva que se aprobó el recién aprobado presupuesto de la Consejería.



Tras el pequeño respiro que supuso la Navidad para los ganaderos de ovino, en la segunda semana de enero comenzaron los descensos del precio del cordero de leche, situándose en los 3,70 euros/kilo/vivo (teóricamente, 50 euros por un cordero de 13,5 kilos). Pero la realidad que llega a las explotaciones ganaderas es bien distinta, ya que el precio pagado rara vez supera los 48 euros, ni los corderos son retirados de las granjas hasta que pesan al menos 16-18 kilos. Además, el precio de los piensos se ha disparado en el último año (33% más), subida que continúa en 2021 (un 8% en enero).

Así las cosas, solicitamos al Gobierno de La Rioja que implemente ayudas directas para los ganaderos afectados y ponga en marcha de manera urgente el Plan de rescate para la ga-

nadería extensiva, tal y como recogen los recién aprobados presupuestos. A este respecto, recordamos nuestra propuesta para los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería:

- *Plan de rescate de la ganadería extensiva, tanto en el valle como en la sierra. Este sector está viéndose abocado a desaparecer si no se actúa de forma contundente. Es necesario promocionar los bienes públicos que genera, la esencialidad de su actividad, y un apoyo institucional al mismo. Trabajar en los canales cortos de comercialización, mejorar la rentabilidad y modernización de las explotaciones, nuevos métodos de gestión del ganado, concentración de las producciones, etc.*

SUMINISTROS y ACCESORIOS para VITICULTURA

Espalderas y vallados
Planta de viña y olivo - Entutorado y atado
Software de gestión y trazabilidad
savit@savit.es

696 022 072 El Redal (La Rioja)



Comercialización de:

Pulpa de remolacha

Remolacha azucarera

Semilla de remolacha

**COOPERATIVA AGRÍCOLA
EL CIERZO**

Pol. Ind. San Lázaro
C/ La Finca, Pabellón B-11
Teléfono y Fax: 941 34 16 86
Santo Domingo de la Calzada (La Rioja)

Solicitamos reducción en la declaración de la renta por las circunstancias excepcionales de 2020

Para paliar las pérdidas económicas que los agricultores y ganaderos riojanos hemos sufrido en 2020, enviamos un informe a la Consejería de Agricultura que recoge todas las dificultades que atravesó el sector durante el año pasado. El informe, que también será presentado al Ministerio a través de COAG, justifica una reducción de módulos para el sector agrario.

La pandemia de la COVID19 ha provocado la disminución de ventas y de precios en la mayor parte de los sectores agrarios riojanos, así como el aumento de los costes de producción. Por estos motivos, proponemos reducir el rendimiento económico neto para los sectores agrarios riojanos especialmente afectados por los problemas de comercialización en 2020:

- La pandemia ha provocado un descenso del precio de la **uva Rioja**, desde la media de un euro por kilo entre 2017 y 2019, a los 55 céntimos de la campaña 2020. Este precio, por debajo de los costes de producción publicados por el Gobierno de la Rioja (0,65-0,67 euros kilo para uva tinta), es peor aún si se tienen en cuenta el aumento del gasto en tratamientos y la reducción de rendimientos al 90% que marcaron la campaña vitícola 2020. Por eso, solicitamos la **reducción del índice de rendimiento neto para la uva en toda la DOCa Rioja del 32% al 16%**.
- La falta de mercado para el **vino** a granel ha supuesto una falta de liquidez a muchas familias de cosecheros, mientras que las pequeñas bodegas y criadores que embotellan también han sufrido y sufren una paralización de las ventas lo que ha impactado fuertemente en su economía. Por ello, **solicitamos la rebaja del índice de rendimiento neto en el caso de transformación del vino para pequeños elaboradores de vino de la DOCa Rioja del 42% actual al 21%**.
- La **ganadería** también ha resultado muy afectada por la crisis sanitaria en el agro riojano. En **ovino-caprino**, el cierre de la restauración ha afectado fuertemente a un sector en el que la mayor parte de la carne va destinada a la

venta en este tipo de establecimientos. Ha habido una bajada de ventas muy fuerte, sobre todo en fechas claves para Semana Santa y verano. Se ha llegado a ofertar hasta 15 euros por cordero, cuando en la primera semana de marzo, según el observatorio de precios de la Consejería, el precio rondaba entre 42 y 52 euros según peso.

- En **vacuno de leche** los terneros no han tenido salida porque las ferias han estado cerradas y tampoco han ido tratantes a recogerlos. Las vacas de "desvieje", destinadas normalmente a la restauración, también se han quedado sin salida comercial.
- El **vacuno de carne** ha sufrido desde el verano un atasco de los mercados, tanto en el nacional como en la exportación, provocando que los animales superen el momento óptimo de venta, engordando y aumentando los costes para el ganadero, y agravándose las pérdidas por el continuo descenso del precio al que se los compran. Así, las terneras han visto descender su precio en más del 7%, mientras que los terneros han sufrido una rebaja media del 10% durante el segundo semestre.
- La venta de la **miel** por los apicultores riojanos es en la mayoría de los casos al detalle, llevándose a cabo en casa, mercados tradicionales o tiendas pequeñas, por lo que la situación generada por la COVID19 ha provocado la pérdida de la mayoría de las ventas, muy dependientes además del turismo. A esto se suma que no ha sido un buen año para la producción de miel por la baja floración y las enfermedades, descendiendo la producción por colmena un 30% respecto a un año normal.



El Raso

Polígono Viacampo, s/n.
Teléf. (941) 13 10 77
Fax (941) 14 61 12
26500 – CALAHORRA (La Rioja)

COMPRA – VENTA:

- De frutas y hortalizas
- Venta de Plantas Hortícolas

Fiscalidad

- El sector **cunícola** ha sufrido una rebaja de precios respecto a 2019 desde mayo, llegándose a un 10% de descenso en octubre.

Además de todo lo anterior, señalamos que también se ha producido una **alta siniestralidad por granizo en de viñedo, frutales, remolacha, patata, alubia verde y guisante verde,**

viéndose reducido el rendimiento económico de estas producciones en muchos municipios. También hubo **inundaciones en regadíos y cultivos** de varios pueblos de Rioja Baja.

Por último, destacamos como excepcional el **incremento de los daños por fauna silvestre a cultivos y ganado**, provocado en parte por las limitaciones sufridas en la caza.

Cambios en el Sistema Estimación Objetiva (Módulos) para la Declaración de la Renta

El Gobierno ha aprobado que la reducción del Rendimiento Neto de Módulos pase del 5% al 20%.

La modificación responde a adaptar la cuantía del Rendimiento Neto determinado con el método de Estimación Objetiva (conocido como Sistema de Módulos en el IRPF) a la realidad económica derivada de la situación de emergencia sanitaria.

El porcentaje de reducción del Rendimiento Neto de Módulos se eleva del 5% al 20% y tendrá efecto en la declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2020, en los pagos fraccionados del cuarto trimestre de 2020 y del primero de 2021.

Aunque esta medida de reducción en los pagos fraccionados es importante en otras actividades, en la actividad agraria tiene poca incidencia porque la mayoría de los acogidos a módulos tiene más del 70% de sus ventas con retención del 2%, no estando obligados a realizar pagos fraccionados.

Por otra parte, se elimina la obligatoriedad de permanecer tres años fuera del Sistema de Módulos para aquellos que renuncien al método de Estimación Objetiva en 2021 para acogerse a Estimación Directa. Con esta modificación podrán volver en 2022, si lo desean, a declarar el rendimiento de la actividad en el Sistema de Módulos.



Ponte cómodo...

Hasta 8 años de Financiación*

CÓMODO | FLEXIBLE | FÁCIL

ELIGE TU MODELO Y FINANCIALO AQUÍ



www.newhollandspain.es



NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111⁽¹⁾ ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.

⁽¹⁾ La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con tu teléfono móvil, consulta tarifas con tu operador

HASTA 8 AÑOS DE FINANCIACIÓN*

Financiación realizada por CNHI Capital Europe Sucursal en España. Operación sujeta a estudio y aprobación. Oferta válida desde 01/01 hasta 31/03 de 2021.



Ante las prohibiciones de caza exigimos que la Administración

Como sucediera el año pasado durante el primer Estado de Alarma, la imposibilidad de cazar para prevenir los daños de fauna en los cultivos entre el 23 de enero y el 22 de febrero ha causado incontables pérdidas en sembrados, frutales y viñedo. Por eso, solicitamos que el Gobierno de La Rioja que asuma el coste de los daños en los cultivos.

En 2020, durante el primer Estado de Alarma decretado contra la pandemia de la COVID19, la caza no fue considerada actividad esencial. Tras las protestas del sector agrario, la caza se fue abriendo poco a poco, pero no fue hasta bien entrado mayo cuando se permitió la actividad cinegética total. Pero para entonces el mal ya estaba hecho, y cientos de hectáreas fueron arrasadas por la fauna descontrolada.

Este año, de nuevo, la caza para prevenir daños en los cultivos volvió a no considerarse esencial, por lo que enviamos sendas cartas a **Eva Hita** (consejera de Agricultura y Ganadería) y a **Álex Dorado** (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica) solicitando "que se habilitaran excepciones para la actividad cinegética en el caso de control poblacional y gestión de daños a los cultivos, con las limitaciones pertinentes que garanticen la seguridad sanitaria".

La carta iba acompañada de un informe detallado en el que se mostraban los daños que los agricultores de nuestra Comunidad han tenido a causa de la fauna silvestre. En él explicábamos que las indemnizaciones a través del seguro agrario en este tipo de siniestros no cubren las pérdidas ocasionadas, y recordábamos que, ya antes de marzo del año pasado, advertíamos de que "prácticamente todos los cotos situados en el valle, donde la actividad agrícola es importante, han solicitado autorizaciones excepcionales de caza por presentar daños en cultivos".

Para evitar mayores pérdidas, planteábamos que "es necesario adoptar medidas preventivas que eviten estos daños en los cultivos. Es ahora, final del invierno y durante la primavera, cuando se producen los daños. El cierre de la actividad cinegética en estos meses hará que los índices de abundancia de las especies crezcan, sobre todo en conejo, provocando que en los meses más cruciales para los cultivos (marzo, abril y mayo, coincidiendo con la brotación del viñedo) se produzcan unos daños irreparables e incontrolables. Es muy importante que se actúe ahora con la caza como medida preventiva para evitar males mayores en el futuro. No obstante, en estos meses de enero y febrero ya se están produciendo daños en el cereal, estando en un estado de desarrollo muy vulnerable (nascencia). Por ello, es fundamental la práctica de la caza, la única herramienta disponible hasta ahora para el control de especies".



No obtuvimos la esperada rectificación del Gobierno, sino que nos encontramos con que el consejero de Transición Ecológica rechazó explícitamente en el Parlamento a una moción aprobada por mayoría que defendía permitir el control poblacional de las especies que más daño están haciendo en el campo.

En nuestra opinión, no se puede afirmar desde los gobiernos por un lado que la agricultura es un sector esencial, mientras que por otro se prohíbe la caza de ciertas especies cuya sobrepoblación provoca una auténtica calamidad en muchos de nuestros cultivos.

zar para prevenir siniestros, ón asuma el coste de los daños



Además, alertamos de que la situación se complica aún más porque los seguros agrarios solamente cubren los daños producidos en las parcelas que no han declarado siniestro por daños de fauna en los tres años anteriores.

Así pues, dado que la agricultura y la ganadería son considerados por los gobiernos como actividades esenciales durante la pandemia, pero no se permite controlar la sobrepoblación de fauna, exigimos al Gobierno de La Rioja que se haga cargo de todos aquellos daños por fauna que no son asegurables.

Por último, anunciamos que estudiaremos también la posibilidad de que los agricultores puedan pedir indemnizaciones ante unos daños producidos por la desidia e inacción de las administraciones.

Pésima gestión del lobo en La Rioja:

Desprecio a los legítimos representantes agrarios y votación en Madrid contra los intereses del sector ganadero riojano

En noviembre pasado las tres Organizaciones Profesionales Agrarias riojanas enviamos a la presidenta **Concha Andreu** y a los consejeros **Eva Hita** y **Álex Dorado** una carta en la que denunciábamos el aumento de los ataques de lobos a rebaños de la sierra riojana. Ante el aumento de los ataques y de la expansión del lobo, reclamábamos protección para la figura del ganadero extensivo serrano. Además, ante la pretensión de la ministra **Teresa Ribera** de aumentar la protección del lobo, reclamábamos que el Gobierno riojano rechazara esta iniciativa.

Poco después se convocaba una reunión con la Administración y grupos ecologistas para tratar sobre el lobo a la que en principio **solo se nos permitía la asistencia de un representante de las tres Organizaciones Profesionales Agrarias**. Esto motivó que no asistiéramos a la reunión y que enviáramos un comunicado pidiendo a las Consejerías de Agricultura y Sostenibilidad que se nos reconozca como principales interlocutores en la defensa de los intereses del sector ganadero. Además solicitábamos a la Consejería de Agricultura la convocatoria urgente de la Mesa Ganadera para abordar los problemas reales de la ganadería extensiva en La Rioja: *"Entendemos que es el foro más adecuado para alcanzar una postura consensuada en la que se busque encontrar un equilibrio medioambiental, defendiendo la actividad económica principal ubicada en las zonas con mayor riesgo de despoblamiento, y que corrija el desequilibrio existente efectuando el preceptivo control poblacional del lobo"*.

Ya en 2021, **La Rioja fue la única Comunidad Autónoma con presencia de lobo que votó a favor de incluir a este cánido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial**. Ante el enfado del sector, en una reunión con las OPA, la consejera **Eva Hita** reconoció estar en desacuerdo con el apoyo de La Rioja al cambio de protección del lobo: *"El régimen de protección especial del lobo ibérico no es una decisión que competa a la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por tanto, respeto esa decisión, aunque no la comparto"*. *"Debemos avanzar, mejorar nuestra capacidad de gestión, darle recursos a quienes conviven diariamente con el lobo y sufren daños y tratar de conciliar la protección de la biodiversidad y la ganadería extensiva"*.

Balance de la Agencia de Información y Control Alimentario

La AICA impuso 580 sanciones por 879.000 euros en 2020

La Agencia realizó 320 inspecciones de oficio y recibió 65 denuncias. El incumplimiento de los plazos de pago fue el principal motivo de las sanciones y el comercio mayorista el principal infractor.

Para el presente 2021 la AICA contará con un presupuesto de 8,3 millones de euros (un 32% más) para reforzar sus labores de control del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Durante el año pasado la Agencia realizó 320 inspecciones de oficio, lo que supuso controlar 734 relaciones comerciales entre operadores de la cadena alimentaria. Además se presentaron 65 denuncias.

Derivadas de las inspecciones el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación impuso 580 sanciones por valor de 879.000 euros.

Actuaciones AICA 2014-2020



Las OPA estatales llevaron ante la AICA los incumplimientos de contrato que hacen las bodegas con los productores

ASAJA, COAG y UPA se dirigieron en diciembre a la Agencia de Información y Control Alimentarios con la documentación relativa a los incumplimientos que determinadas bodegas están haciendo de los contratos de compra-venta de uva que han suscrito con los viticultores. En ella, se ponen de manifiesto que la cuantía de los precios fijados en contrato es anormalmente baja y está muy lejos de cubrir los costes de producción de uva para vinificación de cada zona.

En base a la información suministrada por los viticultores, las bodegas de las que hasta ahora las organizaciones agrarias tienen constancia que no cumplen con lo establecido en la legislación vigente relativa a la Ley de la cadena alimentaria son del **Grupo García Carrión** en Jumilla; **Labastida (DOCa Rioja)** y Valdepeñas; del Grupo FelixSolisAvantis en Valdepeñas y Puebla de Almoradiel y de Bodegas Gallego LaporteWordWines, ésta última con uva comprada en Corral de Almaguer (Toledo).

Con esta iniciativa, ASAJA, COAG Y UPA ponían en manos de la AICA toda la información de que disponen por sí la misma pudiera servir a la Agencia como indicios en cualquier actuación que pueda emprender sobre estos hechos en el ámbito de sus competencias. Desde la Unión recordamos que podemos trasladar a COAG cualquier denuncia que nos llegue, para que nuestra Coordinadora la presente ante AICA.

Artículo: Ley de Cadena Alimentaria, el avance necesario para un reparto equitativo del valor

Los máximos responsables de ASAJA, UPA Y COAG han firmado un artículo de opinión sobre la Ley 12/2013 (de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria), sobre la que opinan que "está comúnmente aceptada como positiva y ha supuesto incluso un referente a la hora de extenderla al conjunto de la UE con la Directiva comunitaria de prácticas comerciales desleales".

Aún así, los tres dirigentes opinan que aún es mejorable: "Queda mucho por andar, la reivindicación de unos precios justos para nuestras producciones impulsó las multitudinarias movilizaciones agrarias de enero y febrero de 2020, sin precedentes desde las históricas de 1977, con un sector harto de soportar una caída acumulada de precios y rentas, una subida permanente de costes, un mercado cada vez más desregulado y volátil, y con crecientes importaciones sin la justa equivalencia y control de estándares. La declaración del Estado de Alarma, como consecuencia de la Covid-19, provocó la desconvocatoria de esas movilizaciones, pero en ningún caso la desconvocatoria de las reivindicaciones" (...). "Lo que pedíamos, y pedimos, es una legislación que ayude a equilibrar los poderes de negociación de los diferentes eslabones de la cadena, a hacer más transparentes las relaciones comerciales y, en definitiva, a construir una cadena alimentaria eficiente desde el primer eslabón, generando valor y no destruyéndolo". El artículo completo puede consultarse [en nuestra web](#).

10 propuestas de mejora de la Ley de la Cadena Alimentaria

El 19 de enero **Miguel Blanco** (Secretario General de COAG) presentó en el Congreso de los Diputados 10 propuestas de mejora de la Ley de Cadena Alimentaria para reforzar la eficacia de la misma y conseguir así un reparto justo y equitativo del valor de los productos agroalimentarios entre los distintos eslabones que operan entre el campo y la mesa:

- 1 Regulación de la “venta a pérdidas”** dentro de esta Ley. Esta práctica supone siempre una pérdida de valor para el conjunto de la cadena. Y dada la posición de dominio de la distribución acaba repercutiendo esta pérdida, por activa o por pasiva, sobre otros eslabones hasta el más débil, que es el productor. La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE en Octubre del 2017 llevó al gobierno a modificar la LORCOMIN, haciendo inviable la penalización de la venta a pérdidas, capítulo este en el que se ha retrocedido y que se debe volver a afrontar en nuestro país y a nivel de normativa comunitaria.
- 2 Inclusión del canal Horeca en el ámbito regulatorio de esta normativa**, ya que tampoco se incluye en el actual Proyecto de Ley.
- 3 Deben ampliarse las funciones del Observatorio de la Cadena** y establecer un compromiso firme, en la nueva Ley, para la **elaboración de índices de costes que sirvan de referencia objetiva y pública, para la fijación de precios en los contratos de compraventa.**
- 4 Deben reconocerse todos los costes de producción**, no sólo los costes “efectivos”.
- 5 Puesta en marcha de un Registro oficial electrónico de contratos** para poder ejercer un control administrativo por parte de la AICA.
- 6 Consolidar y reforzar el concepto de productos perecederos**, para el pago a los 30 días, frente a la pretensión de la Industria de condicionar este pago al destino, en fresco o para transformado del producto.
- 7 Clarificar y reforzar la figura del Mediador de la Cadena**, apenas mencionado en una disposición adicional.
- 8 Reforzamiento** de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), en dotación económica y personal, para un mejor cumplimiento de sus funciones.
- 9 Reforzamiento del compromiso y coordinación de las Comunidades Autónomas.** Una parte importante de las mismas no han ejercido sus competencias, como es el caso del control y sanción de las ventas a pérdida, que se han producido de forma flagrante en los últimos años, particularmente en el sector lácteo, aceite de oliva y frutas y hortalizas.
- 10 Clarificar que los productos importados de países terceros se encuentran incluidos en la aplicación de todo el cuerpo de la Ley**, no sólo en lo que respecta a prohibiciones y sanciones.

COAG denuncia ante la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude las importaciones hortícolas

Para nuestra Coordinadora hay indicios sobre una presunta red fraudulenta para sortear el pago de los derechos aduaneros de las importaciones agrícolas marroquíes.

En el escrito de denuncia, COAG solicita a la OLAF que inicie investigaciones para constatar que las autoridades competentes, y en particular los Gobiernos español y francés, no están procediendo de manera irregular en perjuicio de los agricultores y los contribuyentes de la UE.

Durante los últimos años nuestra Coordinadora ha solicitado de forma reiterada a las autoridades competentes información detallada sobre las cantidades satisfechas por parte de las empresas que introducen dichos productos en la UE, pero en ningún caso se han facilitado datos al respecto.

Según COAG, los indicios apuntan a que no se cobra nada y, en la práctica, los puertos españoles y franceses son un coladero de frutas y hortalizas de países terceros sin control.

Las importaciones de productos hortícolas de Marruecos se han incrementado en los últimos años considerablemente, tanto en volumen como en valor: la UE importó 1,4 millones de tn de frutas y hortalizas procedentes de dicho origen en 2019. Esto supone un crecimiento del 40% respecto a 2015. En valor, la evolución ha sido similar con un aumento del 42% entre 2015 y 2019, hasta alcanzar los 1.805 millones de euros.

En el caso del tomate, las importaciones marroquíes a la UE han crecido en más de 100.000 tn (+35%) entre 2011 y 2019. En este producto, se ha denunciado reiteradamente el incumplimiento del sistema de precios de entrada fijado en la normativa comunitaria a lo largo de los años y se desconocen los derechos arancelarios abonados por las empresas de comercio, si es que se hubieran abonado.

Proponemos crear una red pública de alojamientos para temporeros

Tras una primera reunión de las Organizaciones Profesionales Agrarias con la Federación Riojana de Municipios en noviembre, hemos presentado al citado organismo una propuesta para solventar los problemas de alojamiento que cada año surgen con la llegada de los trabajadores temporeros para la recolección de frutas y uva.

En la UAGR-COAG llevamos décadas trabajando para facilitar que el alojamiento de temporeros se realice en las debidas condiciones, tanto para los trabajadores, como para los agricultores que les emplean. Así, por ejemplo, en 2001, elaboramos un proyecto con el ayuntamiento de Alfaro para para gestionar un alojamiento comunitario de temporeros; Y en 2008, con el CEIP (Centro Europeo de Información y Promoción del Medio Rural) realizamos un estudio sobre la posibilidad de implantación de alojamientos en locales en desuso en distintos municipios de La Rioja.

El Convenio Colectivo Agropecuario de La Rioja recoge:

- *Que los empleadores facilitarán alojamiento a aquellos trabajadores que por la naturaleza del trabajo que vayan a desempeñar se denominen temporeros.*
- *Que, en caso de no tener posibilidad de facilitar alojamiento propio al temporero, podrá sustituir esta obligación por la de facilitarle un alojamiento a su cargo.*
- *Y que esta obligación se mantendrá durante el periodo de tiempo que el trabajador temporero preste realmente sus servicios (ampliable a los 2 días siguientes a la fecha de finalización de los contratos).*

Aunque muchos agricultores han realizado en los últimos años un importante esfuerzo en la creación o rehabilitación de lugares que puedan albergar temporeros, todavía hay muchos que encuentran con enormes dificultades para cumplir con esta obligación, por las siguientes razones:

- *No todos los agricultores disponen de segundas viviendas o locales que puedan rehabilitar para su uso como alojamiento de trabajadores.*
- *En la mayoría de los casos no es posible alquilar una vivienda para alojar trabajadores temporeros.*
- *Además está la escasez o inexistencia en las zonas rurales de pensiones u hostales para poder albergar a los trabajadores agrarios.*

Por estas razones, desde UAGR se ha solicitado de forma recurrente a las distintas Administraciones la creación de una línea específica de ayudas destinadas a la creación o rehabilitación de alojamientos de trabajadores agrarios, ayudas que ya existen en otras CC. AA. desde hace muchos años.

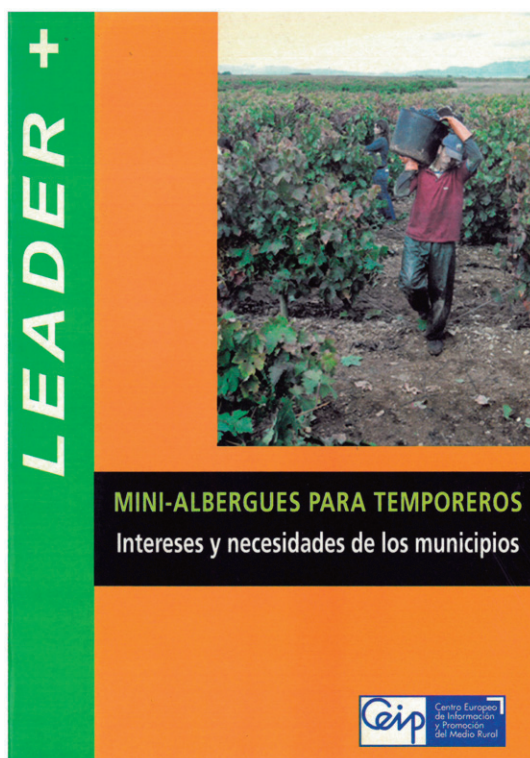
Sería fundamental que todos aquellos agricultores que no puedan disponer de alojamiento propio o no puedan cubrir esta necesidad de otro modo, tengan abierta una puerta para poder albergar a sus trabajadores durante las campañas agrarias. A su vez, los trabajadores podrán desplazarse desde sus lugares de origen con la seguridad de acudir a un lugar con todas las garantías necesarias de alojamiento.

La propuesta que desde la Unión hemos hecho a la FRM consiste en la creación de una Red pública de alojamientos en zonas significativas con necesidad real de mano de obra para las distintas campañas agrarias. Se trataría de adecuar locales en desuso (antiguas escuelas, por ejemplo) para solucionar el

problema de falta de alojamientos individuales, evitando así las pernoctaciones en las calles de los pueblos receptores de mano de obra.

Ya existen experiencias en otros territorios (por ejemplo, Álava). Estos alojamientos podrían destinarse a otros usos fuera de las campañas agrícolas, y serían los ayuntamientos los encargados de su gestión, mientras que los empleadores asumirían el coste de la utilización del alojamiento por parte de sus trabajadores.

En la propuesta detallábamos un calendario de las diferentes campañas y zonas de La Rioja, así como la lista de cultivos afectados (espergura, desniete y vendimia, en uva, y recogida de frutas, patata y champiñón).



Portada del estudio sobre albergues de 2008

Aportaciones para la futura Ley de Agricultura y Ganadería riojana

Actualmente está en trámite de consulta el proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja. Resumimos las aportaciones que desde la UAGR hemos planteado al Gobierno regional:

En primer lugar, consideramos esta iniciativa necesaria para regular las competencias autonómicas en materia de agricultura y ganadería, tanto actuales como futuras. Debe impulsarse esta Ley como refuerzo del modelo agrario de La Rioja, un modelo social y profesional, con explotaciones agrarias vinculadas al medio rural, que genera riqueza, innovación y futuro para nuestro entorno.

Consideramos que en lo referente al **diálogo e interlocución con el sector agrario** es conveniente regular los diferentes órganos consultivos que existen actualmente en nuestra comunidad y otros que pudieran establecerse, como por ejemplo el Consejo Agrario de La Rioja o el Consejo de Calidad Agroalimentaria de La Rioja, así como Mesas Sectoriales (Ganadería, Fruticultura, Viticultura, Horticultura).

Para alcanzar los objetivos propuestos de **mejora del funcionamiento de la cadena agroalimentaria** y distribución justa y transparente de los costes agrarios es necesario regular la constitución y funcionamiento de un registro obligatorio de

los contratos de compra venta de productos agrarios que se efectúen en nuestra región.

Alineado con los objetivos de **relevo generacional y mejora de las estructuras agrarias e infraestructuras**, es conveniente regular dentro de esta Ley la implantación de un inventario de recursos agrarios. De esta forma se pueden poner a disposición de nuevas explotaciones agrarias aquellos recursos y tierras disponibles y en desuso.

Para favorecer el **rejuvenecimiento del sector** sería necesario disponer de un registro de suelo agrícola disponible (parcelas agrícolas que no estén cultivadas y/o pastos no utilizados), de estructuras agrarias sin uso actual (almacenes agrícolas, explotaciones ganaderas que abandonan la actividad, pozos y regadíos infrautilizados, etc.), y ponerlos a disposición de nuevos titulares de explotaciones agrarias.

Nuestras aportaciones concretas a los diferentes apartados de la iniciativa legislativa pueden consultarse en nuestra web.

Aprobados los Presupuestos de la Consejería con algunas de nuestras alegaciones

La Consejería de Agricultura no se reunió con las OPA para el diseño de sus presupuestos, motivo por el cual enviamos nuestras propuestas a los Grupos Parlamentarios. Una parte importante de las mismas fueron aprobadas en el Parlamento de La Rioja.

En un análisis general consideramos que los presupuestos para 2021 de la Consejería de Agricultura son continuistas, y que pese a aumentar ligeramente, no incluyen nuevas líneas. Desde la UAGR enviamos a los Grupos Parlamentarios las siguientes propuestas de nuevas líneas de actuación:

- Proyecto de Red pública de alojamientos para temporeros.
- Plan de rescate de la ganadería extensiva, tanto en el valle como en la sierra.
- Líneas de ayudas para las explotaciones que se quedan fuera de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural (Cese Anticipado, Jóvenes que se incorporan a la actividad agraria habiendo tenido una actividad agraria previa, Asesoramiento a Explotaciones de jóvenes excluidos por incorporarse bajo el sistema de tutores, Planes de Mejora que no llegan al mínimo exigido de

10.000 €, e Inversiones en pequeños cosecheros que se quedan fuera de las ayudas de la OCM).

- Plan de emergencia para la horticultura de La Rioja.
- Mayor participación en el diseño de las políticas de Innovación e Investigación agraria, y que no se centren únicamente en el sector vitivinícola.
- Inventario de recursos agrarios a disposición de nuevas explotaciones agrarias (Banco de Tierras, registro de suelo agrícola disponible y otro de estructuras agrarias sin uso actual).

Enviamos a todos los Grupos Parlamentarios nuestras aportaciones, que fueron presentadas como enmiendas por Izquierda Unida, y aprobadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto (Podemos e Izquierda Unida). Esperamos que el Gobierno las ponga en marcha.



AGRO

 **UN AGRICULTOR**
LO SABE TODO MIRANDO AL CIELO,
POR ESO SABE QUE LAS AYUDAS
NO CAEN DE ÉL. 

Domicilia tus ayudas con nosotros,
y en esta oficina **te adelantamos la PAC.**

Servicios

Seguros Generales

A través de **Plus Ultra** te ofrecemos seguros para maquinaria agrícola, pabellones, bodegas, accidentes, Responsabilidad Civil, automóviles, hogar, salud, vida, planes de pensiones... Te ponemos como ejemplo dos de ellos:

- Accidentes por animales domésticos y silvestres (no los cubre el seguro obligatorio). Si tienes tu seguro con Plus Ultra a través de la UAGR, recuerda que puedes contratar esta contingencia en nuestras oficinas.
- Seguro de Responsabilidad Civil de la Explotación. Seguro ante cualquier daño que puedas causar a un tercero durante el desarrollo del trabajo de tu explotación, (contaminación por herbicidas, tirar postes de la luz, vallas o tapias, causar un incendio...).

Seguros Agrícolas y Ganaderos

El seguro agrario, tiene para cada cultivo múltiples módulos, coberturas, garantías... En la Unión, además de ser especialistas en el sector agrario, realizamos un completo estudio de tu explotación agrícola o ganadera, analizando las características específicas de cada caso, y así podemos aconsejarte el seguro que más te conviene cada campaña.

En caso de siniestro te ofrecemos acompañamiento y asesoramiento durante todo el proceso: Peritación de daños (en la primera tasación y en la definitiva), valoración económica, recursos, gestión del pago... También te ayudamos en el acceso a tus documentos a través del "Área de Cliente" de AGROSEGURO, ya que a partir de ahora va a suprimir los envíos en papel.

SEGUROS QUE PUEDES CONTRATAR EN ESTOS MOMENTOS

Seguro	Modalidad / Cultivo	Inicio	Fin
Nogal y Pistacho	Módulos 1, 2 y P	1 de marzo	15 de junio
Nogal y Pistacho	Módulo P	1 de marzo	15 de junio
Almendro	Módulo P	1 de marzo	15 de mayo
Olivar	Módulo P (sin adversidades climáticas)	15 de marzo	15 de julio
Uva vinificación	Módulo P con helada	15 de enero	25 de marzo
Uva vinificación	Módulo P sin helada	25 de marzo	30 de abril
Uva vinificación	Complementario (Módulos C1 y C2A)	1 de octubre	30 de abril
Uva vinificación	Complementario (Módulos C2B y C3)	1 de octubre	25 de marzo
Guisante	Todos	1 de enero	30 de abril
Maíz y girasol	Herbáceos, Módulo P	1 de marzo	15 de junio
Maíz	Herbáceos regadío, módulos 1 y 2	1 de marzo	31 de julio
Herbáceos regadío	Trigo, cebada, leguminosas y oleaginosas (Módulos 1 y 2)	1 de septiembre	15 de junio
Cereal y leguminosas	Módulo P	1 de marzo	15 de junio
Cereal y leguminosas	Módulos C1 y C2	1 de marzo	15 de junio
Girasol	Módulos C1 y C2	1 de marzo	31 de julio
Resto oleaginosas	Módulos C1 y C2	1 de marzo	15 de junio
Frutales	Manzana y pera (P con helada)	15 de noviembre	10 de marzo
Frutales	P sin helada	1 de marzo	20 de mayo
Frutales	Cereza (P con helada)	1 de enero	15 de marzo
Frutales	Cereza (P sin helada)	16 de febrero	15 de abril
Frutales	Complementario	1 de marzo	20 de mayo
Hortícolas aire libre	Judía verde	15 de enero	10 de agosto
Hortícolas aire libre	Tomate y Pimiento	15 de enero	31 de mayo
Hortícolas aire libre	Guisante verde	1 de enero	30 de abril
Hortícolas aire libre	Coliflor, berza, col-repollo, romanescu	15 de enero	31 de agosto
Adormidera	Todos	1 de marzo	15 de mayo
Remolacha	Sin cobertura de "no nascencia"	1 de febrero	31 de mayo
	Con cobertura de "no nascencia"	1 de febrero	10 de abril

Bancos de tierras para jóvenes agricultores

Los recién aprobados presupuestos de la Consejería de Agricultura de La Rioja para 2021 dedican 100.000 euros para la puesta en marcha del Banco de Tierras. Se trata de una iniciativa nuestra que ha sido introducida en el trámite de enmiendas parlamentarias. En esta página vemos cómo funcionan en otras Comunidades Autónomas, según se recoge en la web de las Juventudes Agrarias de COAG.

- En **Cataluña** el gobierno autonómico quiere acabar con el abandono paulatino de tierras mediante el “registro de tierras en desuso” en el que la Generalitat ejercerá como intermediario entre propietarios y arrendatarios. Actualmente ya están en marcha iniciativas públicas a nivel municipal, comarcal e inter-comarcal (Banc de Terres en Xarxa de la Diputació de Barcelona, D’Ebrebiosfera, Priorat, Terres de l’Ebre y Baix Camp). De la unión reciente de estos bancos de tierras para ayudarse y brindarse apoyo mutuo ha surgido el interesantísimo modelo de Banc de Terres capaz de aportar valor añadido a los usuarios de este servicio en forma de intermediación o apoyo técnico entre otros aspectos. A nivel privado están las iniciativas de la asociación Terra Franca y de la Escola de Pastors de Catalunya.

Galicia cuenta con el Banco de Tierras de Galicia, creado por la Consellería de Medio Rural y actualmente Gestionado por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (Agader). Este, además de ejercer la clásica función mediadora busca dar confianza y seguridad en la gestión y en el uso de las fincas. El Sistema de Información de Terras de Galicia (SITEGAL) permite consultar las parcelas disponibles y realizar parte de los trámites necesarios por Internet.

La **Comunidad Valenciana** ha apostado por la creación de una red de oficinas gestoras de tierras que consolide y respalde las experiencias de bancos de tierras que ya existen en distintos municipios de esta Comunidad. En los 26 municipios que han creado sus propios banco de tierras los Ayuntamientos se limita a la gestión administrativa y a facilitar el contacto entre propietarios e interesados. Como curiosidad hasta la propia ciudad de Valencia tiene su Banco de Tierras Agrícolas. Una iniciativa a nivel comarcal también destacable es el Banco de Tierras de la Comarca De L’Horta Nord (Valencia).

País Vasco, en su Ley 17/2008 de Política agraria y alimentaria, reguló la creación y funcionamiento de estos bancos. Esta posibilidad la aprovechó la Diputación Foral



de Bizkaia para poner en marcha el suyo propio. Así, desde 2011 el Fondo de Suelo Agrario ha facilitado terreno a 52 profesionales del sector primario, tanto para incorporarse como para ampliar sus explotaciones.

En las **Islas Baleares** existen bancos municipales en Manacor e Ibiza y el mismo ayuntamiento Palma de Mallorca ha presentado también su propio proyecto.

Murcia aprobó en 2016 las bases que regulan el Banco de Tierras de la Huerta de Murcia. Se trata de un registro administrativo que permite al Ayuntamiento de Murcia poner en contacto a potenciales arrendadores y arrendatarios de parcelas agrícolas en desuso o que no puedan ser atendidas por sus propietarios.

Extremadura inició en octubre de 2018 un proyecto piloto de Bolsa de Tierras de Regadío de Extremadura (BOTREX). Dicho proyecto está adscrito a la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio y busca fomentar el uso y aprovechamiento de fincas de regadío.

Castilla y León tiene su propio proyecto de Banco de tierras pero aún sin desarrollar. Mientras se constituye oficialmente, la Consejería de Agricultura está formalizando convenios con ayuntamientos y juntas vecinales para ceder el uso de las tierras sobrantes de los procesos de concentración parcelaria manteniendo las mismas prioridades que el futuro Banco de Tierras (jóvenes agricultores, mujeres y entidades asociativas). A día de hoy, además de existir el Banco de Tierras de El Bierzo, se han suscrito convenios en Burgos, León, Ávila y Valladolid.

Oferta formativa 2021

Curso o Jornada	Localidad	Inicio	Final
Curso de alimentación animal	Ojacastró	15 de marzo	25 de marzo
Jornada plagas y enfermedades frutales de pepita	Albelda de Iregua	17 de marzo	
Curso de poda de viñedo	San Asensio	22 de marzo	26 de marzo
Curso de cultivo de pistacho	Arnedo	22 de marzo	26 de marzo
Jornadas enfermedades de la madera de la vid	Quel	30 y 31 de marzo	
Jornadas sobre el cultivo del almendro	Quel	7 y 8 de abril	
Jornadas sobre manejo del suelo en vid	Calahorra	7 y 8 de abril	
Jornadas enfermedades de la madera de la vid	Logroño	7 y 8 de abril	
Jornadas sobre manejo del suelo en vid	Briones	14 y 15 de abril	
Jornada control biológico plagas y enfermedades	Ausejo	14 de abril	
Jornada control biológico plagas y enfermedades	Haro	21 de abril	
Jornada control biológico plagas y enfermedades	San Asensio	28 de abril	
Curso sobre el cultivo de chopo	Alfaro	26 de abril	30 de abril
Jornadas sobre manejo del suelo en vid	Entrena	28 y 29 de abril	

Fechas a tener en cuenta para plantaciones de viñedo

Recordamos que el sistema para replantar viñedos cambió en 2016. Lo que anteriormente eran “Derechos de plantación” ahora son “Autorizaciones de plantación”. A continuación detallamos qué plazos están vigentes:

- Derechos de replantación concedidos antes de 2016 que venzan en la campaña 2020/2021 y siguientes: el plazo se amplía al **31 de diciembre de 2025**.
- Autorizaciones de replantación que caducaban en 2020: el plazo para plantarlas se ha ampliado hasta el **31 de diciembre de 2021**.

- Si se han transformado Derechos en Autorizaciones, el plazo de plantación es el mismo que el original (siempre con la fecha del **31 de diciembre de 2025** de tope).

Nuevas Autorizaciones

Si tienes pendiente de plantar toda la superficie de Autorizaciones de nuevas plantaciones que te concedieron en 2017, teóricamente ya no puedes renunciar. Lo que sí está claro es que si has plantado parte de la superficie concedida, el resto tienes obligación de plantarla antes del **31 de diciembre de 2021**.

EL POTENCIAL DEL MAXICÉN

Registro en USA No. F-1417

- 415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 46,13% Rto. + Omega 3
- 11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3
- 22.000 Kg. de MAÍZ por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3
- 215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3
- 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3
- 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3
- 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3
- 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3

BERLÍN EXPORT INTERNATIONAL
Tudela – Navarra (España)
Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437
www.berlinex.com – bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLÍN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXICÉN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D y E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de **DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO**: Una a la **TECNOLOGÍA** por la **BID** de Texas (USA) y otra a la **CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL**

RÉCORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXICÉN

- 10.500 Kgs. de TRIGO por Ha. con Omega 3
- 18.000 Kgs. de SORGO por Ha.
- 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3
- 44.000 Kg. de UVA de vino por Ha. con 11'3" en riego, con Omega 3
- 53.000 Kg. MELOCOTÓN con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3
- 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3
- 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN:
FERTILIZANTE NATURAL
Autorizado para Agricultura orgánica

8M: Las mujeres del campo hablan en el Día de la Mujer

El Área de la Mujer de la UAGR, para reivindicar el Día de la Mujer, editamos un vídeo reflejando algunas de las inquietudes de las agricultoras y ganaderas riojanas. Participaron en el mismo nuestras afiliadas **Marimar Sagasti, Mamen Carrillo y Berta Valgañón.**



El año pasado un grupo de mujeres de la UAGR-COAG participó por primera vez en la manifestación del 8M. Poco después se desató la pandemia, situación que en la que las mujeres rurales han seguido trabajando y cuidando a sus familiares.

En este extrañó 8M de 2021, el Área de la Mujer de la UAGR-COAG editó un vídeo, que se puede ver en nuestro canal de YouTube: <https://youtu.be/s-0E0ypRZZ0>

iberCaja
Agro



SEGUROS AGRARIOS IBERCAJA

**HAY UN LUGAR AL
QUE TE QUEREMOS
ACOMPañAR,
SE LLAMA
TRANQUILIDAD.**

¿VAMOS JUNTOS?

La tranquilidad es saber que, si las inclemencias del tiempo no ayudan, tu negocio siempre estará asegurado.

Además, puedes solicitar la financiación* de la prima de tu seguro agrario Ibercaja. Infórmate en tu oficina.

(*) Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja.

Seguros comercializados por Ibercaja Mediación de Seguros, SAU. Operador de Banca Seguros Vinculado. N° Registro de la D.G.S.Y.F.P. OV0039, en la red de distribución de Ibercaja Banco, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 2943, folio 160, hoja Z-17593, y domicilio social en Paseo Constitución N°4, de Zaragoza. En www.ibercaja.es se relacionan las aseguradoras con las que ha suscrito contrato de agencia: Ibercaja Banco S.A. (2083) NIF: A-99319030. Inscrita en el R.M. de Zaragoza (T.3865, H. Z-52186, Inscip. 1°) Domicilio Social: Plaza de Basilio Paraiso, 2. 50008 Zaragoza.

Precios y anuncios

Anuncios por palabras

Poniendo tu anuncio gratuito de compra-venta en LA UNIÓN llegarás a más de 3.000 lectores. 941 22 71 62

Se vende **arado intercepas** de vertedera, hidráulico, con palador. **606 997 672**

Se venden **Derechos de Pago Básico** de las regiones **01.02, 04.01 y 09.01. 618 700 713 – 941 44 72 61**

Se vende **remolque Lagos** (basculante, 8.000 kg). **941 58 69 12**

Se venden **Derechos de Pago Único** de la región **8.01. 608 574 905**

Se venden **triturco Novel, abonadora Vicon** (de 400 kg) y **máquina de coger sarmientos. 618 138 013**

Se venden **2 remolques altos marca Molete** (modelo LMM4, de 1994 y modelo CM3517, de 2000). **699 871 098**

Se vende **finca rústica en Navarrete** (7.300 m², de regadío). **647 458 462**

Se venden **carro de herbicida Anfer** (600 l, con marcador de espuma) y recogedor de sarmientos. **627 364 040 - 677 009 592**

Se venden **en Quel parcela vallada** (paraje de Francos, 2.600 m²) y **finca de 16.000 m² con pozo y riego instalado** (Pol 13, parcelas 716, 719, 714 y 1033). **676 905 094**

Se busca **finca de regadío** de 2-3 hectáreas para arrendamiento. **622 024 180**

Joven agricultor busca **viñas para llevar a renta** en Alcanadre, El Villar de Arnedo y valle de Ocón. **680 956 378**

Se venden (por jubilación) **John Deere 7710, sembradora SOLA, semichisel y koskilde. 699 562 319**

Se venden tractor **SAME 75** y **rotavator Agrator. 615 995 309**

Se vende **pulverizador Multeyme HSBS** (1.200 litros, apertura hidráulica, ancho de trabajo de 17,5 m., lanzadera de 4 m. por lado, 5 cortes, bomba de membrana). **669 363 513**

Se venden **tractor New Holland 8260** (5.590 horas, con palas), **sembradora Sola** (25 caños), **abonadora Sola Doble 695** (1.200kg.), **triturco Ovlac, rodillo** (3 m.), **remolque Egüen** (8.000 kg, de poliéster), **carro herbicida Anfer** (600 l.), **molino con mezclador Ergas, sinfin** (6 m.) y **cargador con brazo. 941426761 – 689 052 347**

Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD)

El IPOD es elaborado mensualmente por COAG junto con organizaciones de consumidores. En enero un alimento se multiplicó de media por 4,05 del campo a la mesa (4,22 las frutas y verduras, 3,41 la carne y huevos).

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Acelga amarilla	0,73	1,70	2,33
Acelga verde mata	0,55	1,85	3,36
Borraja	0,93	2,40	2,58
Brócoli	0,65	2,68	4,12
Cardo	0,25	1,08	4,32
Coliflor	0,65	1,93	2,97
Lechuga rizada (ud.)	0,16	0,85	5,31
Repollo	0,24	1,30	5,42
Romanescu	0,62	2,15	3,47
Manzana Golden	0,52	1,75	3,37
Pera blanquilla	0,53	1,72	3,25
Pera blanquilla DOP	0,55	1,78	3,24
Pera Conferencia	0,60	1,76	2,93
Pera Conferen. DOP	0,65	2,55	3,92

PRODUCTO	ORIGEN	DESTINO	DIFERENCIA
Champiñón granel	2,20	3,66	1,66
Champi bandeja	2,40	3,32	1,38
Seta pleorot. granel	2,65	4,79	1,81
Seta pleorot. band.	2,60	6,78	2,61

La tabla de frutas y hortalizas recoge los **precios en origen y destino de La Rioja** en enero (en €/kilo), según la Hoja de Precios de la Consejería. La tabla inferior recoge la **media de los precios percibidos por los ganaderos riojanos** durante enero de 2021, también en €/kilo y según datos de la Hoja de Precios de la Consejería.

PRODUCTO	ORIGEN	PRODUCTO	ORIGEN
Ternera 1ª	3,68	Cerdo	1,14
Cordero (pascual)	3,46	Conejo	1,83
Pollo	0,85	Huevos medianos	0,82

PAC 2021



CONTIGO A PIE DE CAMPO

**Porque el campo también es cosa nuestra.
Confíanos tu tramitación de la PAC.**



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

Devoluciones: GUPPOST Avda. Mendavia 34 E. Pol. Ind. Cantabria I 26009 Logroño